

D. JUAN DAMIÁN ARAGÓN SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)

CERTIFICO: Que según consta en los antecedentes obrantes en esta Secretaría, el Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día **22 de abril de 2021**, trató entre otros el siguiente punto:

3º) APROBACIÓN DE EXPEDIENTE 01/2021 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO DE EJERCICIOS ANTERIORES POR IMPORTE DE 15.125,50 EUROS DE LA EMPRESA BBVA RENTING FOTOCOPIADORAS.

Se conoce expediente de reconocimiento de crédito 01/21 por importe de 15.125,50 euros.


Tras el debate, **la Corporación**, con los votos a favor de los 9 concejales del PSOE, el voto en contra del edil de VOX, y la abstención de los 4 miembros de ADELANTE, los 4 del PP y los 3 de C's, **aprobó** lo siguiente:

Visto el informe de Intervención de fecha 14 de abril de 2021, en el que se establecía la viabilidad del expediente 01/2021 de reconocimiento de créditos de ejercicios anteriores, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos antes expresados, todo ello sin perjuicio de exigir las correspondientes responsabilidades por la realización de gastos sin la correspondiente partida presupuestaria.

SEGUNDO. Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2021, los correspondientes créditos de QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (15.125,50 €), con cargo a las partidas que a continuación se indican:


EJERCICIO	PARTIDA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	012-92070-20601	BBVA	EXCESO FOTOCOPIAS 2016 A 2020	15.125,50 €
			TOTAL	15.125,50€

Código Seguro De Verificación:	+pTQrMNncsul56HOq3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	26/04/2021 13:50:10	
Observaciones	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	26/04/2021 12:13:45	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+pTQrMNncsul56HOq3H0tw==		Página	

TERCERO. Que se proceda por la Intervención Municipal a su contabilización en las partidas correspondientes.

Y para que conste y surta sus efectos donde convenga, con las advertencias del Art. 206 del R.O.F., expido la presente de orden y con el Vº.Bº del Sr. Alcalde-Presidente de Mairena del Aljarafe.



Código Seguro De Verificación:	+pTQrMNncsul56HOq3H0tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	26/04/2021 13:50:10	
	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	26/04/2021 12:13:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/+pTQrMNncsul56HOq3H0tw==			